

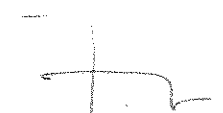
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el 83° Aniversario de la fundación del Club General José de San Martín, perteneciente la ciudad de Junín, celebrado el día 1 de septiembre del corriente año.


ROCÍO S. GIACONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro Beneplácito al Club General José de San Martín, con el motivo de celebrar los 83 años de su existencia y compromiso con el deporte y el bienestar físico en general de nuestra ciudad.

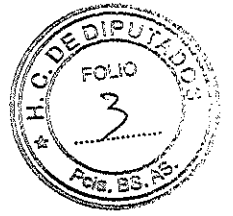
Esta entidad fue fundada el 1 de septiembre de 1933, estuvo desde sus inicios formada a merced del esfuerzo y sacrificio de varias generaciones de dirigentes y asociados. Su sede inaugural estuvo situada en calle Juan B. Justo 179 de Villa Belgrano, la primera denominación hacía mención a una destacada casa de ropa en Capital Federal "Albion House" y su presidente fue Celedino García.

En 1934 se propuso un cambio de nombre del Club, y se resuelve adoptar el de Sportman, ese mismo año el 19 de octubre, la Asociación Juninense de Básquetbol aprueba la afiliación, interviniendo en categorías 3ra., 4ta.

El 12 de octubre de 1945 se inauguraron oficialmente sus nuevas instalaciones en su actual ubicación que se encuentra en calle Siria y Gral. Paz, incluyendo una cancha de pelota a paleta.

El año 1946 la entidad obtuvo el título de campeón en 5 categorías que se disputaron por el Torneo Mayor organizado por la Asociación Juninense de Básquetbol resaltando el alto nivel de preparación técnica de todos sus jugadores. Ese mismo año obtuvo su personería jurídica y se eligió la actual denominación de Club Gral. José de San Martín.

En 1954 a través de la Sub Comisión de Cultura se procede a la fundación de una biblioteca que se denominó José Ingenieros, en honor al ilustre escritor y maestro de la juventud argentina. También por estos años el club tuvo una destacada participación en la vida cultural de la ciudad con la realización de los recordados festivales folklóricos denominados "A poncho y Tacuara" que se realizaban en su cancha abierta y en el año



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

1970 en el cine San Carlos. Por su escenario desfilaron todos los exponentes locales, zonales y nacionales de la música nativa.

La década del 60 el equipo superior se clasifica como campeón marcando un momento de gloria por las cualidades técnicas de sus jugadores donde se destacaban las enseñanzas de Nelson Mazzutti, Adolfo De Torre, Manuel Viaño, Pedro Anad, Miguel Angel Villafañe, Rómulo Ganci, José Asad Elías, Hugo Ochoa, Rolando Cópola y Héctor Nadim Mecherques.

En 1976 asume la conducción del club, Aldo M. Piegari. Aquí se empieza a gestar la idea de un gimnasio propio, que fue el gran objetivo de muchas generaciones hasta que el 6 de octubre de 1986 se empezó a construir, durante la presidencia de Daniel Muñoz.

En 1987, con la presidencia de Alcides Schiavoni, avanza la construcción merced al esfuerzo de toda la comunidad y su inauguración se concretó en 1991.

Además de toda esta trayectoria tenemos que destacar que este club, en la actualidad, es presidido por Silvana Mariel Schiavoni.

Silvana juega en la institución, desde los diez años al básquetbol, hoy en esta celebración se destaca también su esfuerzo y dedicación en la formación de los deportistas más jóvenes.

Con una vocación viene de una familia de dirigentes, desde su abuelo y su padre el amor por el club se va afianzando, año tras año, esta mujer que primero trabajo en la comisión, tuvo una responsabilidad que fue creciendo.

Su labor es prolija, equilibrada y dedicada, siempre priorizando las necesidades del club. El objetivo principal que persigue es seguir formando los chicos del barrio como basquetbolistas y para formarlos en la vida.

Hoy a 83 años de su creación esta institución es innovadora, y se consolida cada día a paso firme, por el enorme aporte que brindan a la comunidad en general en la socialización y formación en valores de nuestros niños y jóvenes en particular.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Los clubes de barrios cumplen una acertada función social, brindando no sólo posibilidades de aprendizaje, recreación y sano esparcimiento, sino que también brindan contención a vastos sectores sociales. El deporte constituye una herramienta que tiene el poder para inspirar y para unir a las generaciones de deportistas.

Es por los motivos expuestos que solicito a las demás legisladoras y legisladores acompañen con su voto este proyecto.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.